

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 28 de Diciembre de 1901

Año XXX. Núm. 3.034

## La inviolabilidad del regente del reino

Una doctrina por demás extraña, y tan perturbadora de la paz social como injuriosa al poder supremo, ha sido expuesta en el Congreso por algunos diputados republicanos, los de la extrema izquierda precisamente, y aun mas extraña que dicha doctrina, con serlo tanto, es, a nuestro juicio, la actitud silenciosa de los ministros de la Corona, que no le opusieron correctivo alguno, ni aun leve protesta, pareciendo que con ello asentían al absurdo de magógico, ó, por lo menos, que no consideraban peligroso este absurdo, ni necesario contradecirlo y atajarlo apenas fué denunciado por los jacobinos de la Cámara.

Dijeron, en efecto, estos señores que el artículo 48 de la Constitución, según el cual *la persona del rey es sagrada é inviolable*, no reza con el regente del reino, aun cuando, como sucede ahora en España, sea regente la madre del monarca, no por nombramiento de las Cortes, sino en virtud de su propio derecho, establecido en nuestras antiguas leyes y reconocido por la misma Constitución en su artículo 67, que no viene á ser sino la ley tercera, título XV, partida II, con la sola variante de no admitir la regencia testamentaria que las Partidas preferían á la legítima.

De suerte que si tal doctrina prevaleciera, la persona del regente no sería sagrada é inviolable, ó en otros términos, que licitamente podría ser discutida, se le podría exigir responsabilidad ante las Cortes y cabría procesarla como cabe hacerlo á los ministros. La monarquía en período de regencia no sería, pues, monarquía, sino república de la peor especie, porque en toda república regularmente organizada el presidente ó primer magistrado es tan sagrado é inviolable como un rey, mientras le dura el cargo; sólo después de cesar en él es cuando cabe que se le pidan cuentas de su ejercicio, en el correspondiente juicio de residencia.

La naturaleza de la institución monárquica rechaza, de suyo, aun este juicio posterior. La monarquía en general, esto es, no sólo la constitucional, sino toda clase de monarquías, pone al sumo imperante fuera y por encima de la acción de todo Tribunal humano, que es en lo que consiste *la inviolabilidad*, y fuera y por encima de toda discusión acerca de su augusta persona, que es en lo que estriba su carácter sagrado. Ninguna de ambas cosas significa *la irresponsabilidad absoluta*, porque la responsabilidad, consecuencia de la libertad humana, esto es, del ser del hombre, alcanza á los príncipes como á todas las criaturas, y responsables de sus actos son ellos, en efecto, ante Dios, que es rey de reyes y Señor de los que dominan, y en este mundo lo son también, en el

orden religioso ante la Iglesia, y en el orden temporal ante el juicio de los hombres, que ahora impropriadamente llaman opinión, la cual se manifiesta del modo mas solemne en la historia cuando tributa justas alabanzas á los príncipes buenos y no menos justas censuras á los malos. Pero su inviolabilidad les ampara contra el procedimiento de cualquier Tribunal, por elevado que sea, pues nunca puede serlo más que el soberano, y su carácter sagrado les pone á cubierto de toda discusión irrepetuosa y de todo atentado de palabra ó de obra por parte de sus súbditos.

Estos privilegios personales del soberano no se han establecido en beneficio de él, sino para bien común; porque á la sociedad interesa profundamente que la autoridad soberana esté puesta en una esfera superior á las luchas, á veces inevitables, que encienden las pasiones en la sociedad política, y que aun en medio de las revueltas esté el poder supremo respetado y acatado por todos. Mientras que así sucede, el espíritu revolucionario podrá conmover á la sociedad; pero no la destruye, y siempre queda la esperanza racional de que se restablezca prontamente el orden perturbado. Pero cuando las olas de la tempestad demagógica suben hasta el trono, y por desdicha lo tambalean, ó se lo llevan en sus cenagosas aguas, entonces ya no hay esperanza alguna de sosiego y paz, como no sea la que se pone en la restauración de la soberanía destruida.

Siendo, pues, de interés público la conservación de las prerrogativas maysestáticas, no son lacayos, ni cortesanos, ni aduladores los que las defienden, sino ciudadanos celosos del bien común. Defendiéndolas, defienden la paz, el orden, la justicia, cuanto es fundamental en la organización social.

Y siendo de interés común, y habiendo sido establecidas, no en provecho personal de los príncipes, sino para bien general de la nación es el colmo del absurdo suponer que tales prerrogativas esenciales de la realeza no son transmitidas al regente. Esenciales á la realeza hemos dicho, esto es, al ejercicio del poder soberano y, por tanto, á la persona que pacíficamente lo ejerce. En el caso de un rey menor ó incapaz, el regente las posee *ipso jure*, y al menor ó incapaz única mente se le reconocen por respeto á su persona; así que fuera menos absurdo negar la inviolabilidad al rey menor mientras que no entre en el ejercicio de la soberanía, que negársela al regente mientras que la esté ejerciendo.

Estas ó parecidas razones debieron decir los ministros de la Corona á los demagogos, ó mejor aún: el presidente del Congreso no debió permitir á estos diputados que atacasen lo que es legalmente inatacable, discutir lo que legalmente es indiscutible.

## La nevada en Madrid

Madrid 22.

Comenzó anoche á las nueve y media. Con mayores ó menores intervalos, no ha cesado hasta las nueve y media de la mañana de hoy.

Los coches de punto se retiraron á las once de la noche, y no se les ha vuelto á ver todavía á las dos de la tarde de hoy domingo.

Los particulares fueron muy pocos á la hora de salir la gente del teatro. Era de ver la calle del Arenal á las doce y media, poblada de gente distinguida que salió de la ópera á pié y sin paraguas, envuelta en pieles y sedas, con las chisteras ellos, y ellas con los grandes sombreros de plumas y flores, recibiendo la nieve copiosa y constante. Blanco el cielo, blanco el piso, blanca la ropa de color nevada, no mucho el frío, la gente en parejas y las mujeres bien vestidas con la faldamenta recogida, luciendo los bajos, y apresurando el paso menudo y firme de las madrileñas, supremas artistas en el aire y en la manera de andar.

En la calle del Príncipe, en la de Alcalá, en todas las que cuentan con teatros concurridos sucedió lo mismo. No se oía mas ruido que el de las conversaciones. La nieve alcanzó una cuarta de espesor.

Hace veinte años que no se había visto semejante espectáculo. El frío de la primera hora anunciaba la nieve; pero el cielo sereno hizo que la gente saliera de casa sin paraguas, y anoche no hubo medio de defender el traje, ni el abrigo, ni el sombrero.

En la mañana de hoy eran hermosas las vistas del Retiro, de la Moncloa, del Hipódromo y de las alturas del puente de Segovia.

Al gobernador le hicieron un busto en lo alto de la Castellana. Otro que semejaba al presidente del Consejo, estaba caído en la Cuesta de la Vega, frente al Campo del Moro.

El frío no es tan intenso; pero el aspecto del cielo amenaza con el mismo temporal.

Del Norte hay noticias terribles. Los trenes no circulan mas allá de la meseta central de Castilla.

## NOTICIAS

Madrid 24.

Parece que reina algún disgusto entre los señores Villanueva y Merino, por querer el primero que la Dirección de Industria Marítima continúe dependiendo de su departamento á pesar de lo aprobado en contra por las Cortes. En los pasillos del Congreso se les ha visto discutir acaloradamente.

El señor Puigcerver ha ido á visitar al señor Sagasta para darle cuenta de lo ocurrido.

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, con asistencia de varios importantes vinitores para ver si es posible encontrar una fórmula que resuelva favorablemente la cuestión del impuesto de la décima sobre los vinos, no habiéndola hallado; muy al contrario, se tropieza con grandes dificultades para dar cabida á las pretensiones de los vinitores en el articulado de los presupuestos.

Ha llegado á la Coruña el vapor español «Mendizarra» procedente del Mar Negro, con cargamento de trigo.

Durante la travesía averiáronse las máquinas y el timón, teniendo que llegar á Gibraltar, donde estuvo dos días sin poder declarar sus averías á causa de haber ocurrido en la plaza un caso de peste bubónica.

Al salir de Gibraltar, un violento temporal condujo á las costas de Francia, de las que ha ido á la Coruña de arribada forzosa.

Se ha dictado sentencia por el Tribunal de París en el crimen de Curances, condenando al acusado Briere á la pena de muerte.

El condenado afirma su inocencia, y si bien al principio se resistía algo, después accedió á firmar la demanda de indulto. La sentencia, aludida, ha sido muy comentada, habiéndose remitido á provincias multitud de telegramas dando cuenta de ella.

Se ha constituido en Londres, con un capital de sesenta millones, una Sociedad anónima para construir ferrocarriles en España, la cual construirá una red de Burgos á Logroño, Bilbao, Victoria y Santander para explotar las cuencas mineras de hierro y carbón.

En la línea férrea del Este de Francia ha sido asesinada en un vagón de segunda clase una joven de veintidós años, habiéndosele arrojado después á la vía.

Supónese que el asesino entró en el tren, ignorándose, por ahora, qué sea.

París 19.—La prensa liberal inglesa publica una estadística, formada con datos oficiales, según los cuales, desde Enero á Noviembre del corriente año han fallecido en los campamentos de concentración 11.468 niños y 2.927 adultos; más de catorce mil inocentes muertos en virtud del sistema seguido por el generalísimo inglés.

En Liverpool incendióse un tren en el interior de un túnel, quedando por completo destruido y pereciendo seis empleados.

\*\*\*

Ha sido destruida totalmente, también por un incendio, en Amberes, la fábrica titulada «Eneserie».

# Sangre rica

Cómo los niños  
crecen sanos y robustos

Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medicen con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta:

«Lérida, 13 Marzo de 1901.—S. Antonio, 27 y 29. Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde algún tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y delicada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia.



Pedro González

Per consejo del médico le hicimos tomar la Emulsión Scott á la que cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia á toda otra golosina. El resultado de esa medicación fué verdaderamente sorprendente, por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y semblante. Agradecido á la bondad de su excelente preparado no dejaré de recomendarlo en toda ocasión que se presente.

De usted atento S. S.

MANUEL GONZÁLEZ.

La Emulsión Scott vence de todas las tendencias al desgaste del sistema. Es un compuesto de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina, en el que el gusto del aceite queda completamente disimulado y lo hace de fácil digestión. La Emulsión Scott ayuda á digerir, estimula el apetito, enriquece la sangre, reconstituye el organismo entero, de una manera mucho más natural de lo que pudieran hacer el uso de drogas. Evitad á vuestros hijos el uso de remedios secretos; dadles la Emulsión Scott que es bien conocida y preconizada por todo el mundo médico, y con ella no caben dudas ni necesidad de otro remedio. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio de cada frasco nuestra marca de fábrica: un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## EL ARADO MERCADAL

El arado que reproducimos y anunciamos en 4.ª plana es sin duda ninguna el mas adecuado á nuestros terrenos algo pedregosos, por su solidez y así lo reconoció el Jurado de la Exposición habida últimamente en Barcelona. quien otorgó medalla de bronce á su autor.

Pocos son ya los que duden de la labor superior de estos arados en comparación de la de los primitivos ó romanos que aún se usan en este país y solo se retraen á adquirirlos porque creen que su precio, que solo es de 34 pesetas con vertedera de acero y de 33 con id. de hierro, es exorbitante; y sin embargo son baratísimos, pues aun que no durasen mas que 30 días, al cabo de este tiempo lo tendrían amortizado, teniendo en cuenta que según confesión de algunos que los usan, se tarda en labrar un terreno dos terceras partes de tiempo que el que se necesita con los demás y queda mas mullida la tierra con dos rejas que con tres de los antiguos.

No falta también quien asegure que, dando con éste la labor preparatoria á la siembra de trigo, vulgo girá, se economizan muchos jornales de escardar, pues queda enterrada la mayor parte de la hierba de la sementera y el trigo crece lozano sin enemigos que le estorben.

Otros hay que aceptarían la vertedera si pudieran volver por el mismo surco, sirviéndose al electo de arados giratorios ó dobles; en teoría estos son

muy agradables, pero al llegar al terreno de la práctica (en la pequeña explotación se entiende) viene el desencanto, pues deben ser por fuerza mucho mas pesados y muy fáciles de descomponer; así es que en esta localidad hay tres de estos últimos que duermen el sueño de los justos por haberse convencido los mismos labradores que su peso no es adecuado ni á sus brazos ni á sus yuntas y cansados de llevarlos al maestro herrero.

Así, pues, decídanse los que quieren el progreso de la agricultura á proveerse del arado Mercadal que les hará ahorrar tiempo, tener los sembrados limpios, esperar mejores cosechas y por fin no encontrar otro ni más económico ni mas fuerte.

## TEATRO

Concurrido, como pocas veces, vióse nuestro Principal, en las noches de estas últimas fiestas y especialmente en la de Navidad, en que nuestro público llenó de bote en bote palcos y parterre.

Por segunda y tercera vez púsose en escena *L' Africana* en la que Maestro y artistas pusieron de su parte cuanto les fué posible al mejor éxito de la obra, siendo recompensados sus esfuerzos por los calurosos aplausos de la concurrencia.

Intérprete feliz tuvo *Selika* en la Srta. Gils, quien caracterizó á conciencia el papel de africana cantándolo con aquella maestría propia de tan excelente artista.

Muy bien la Sra. Ricci, demostrando estar impuesta perfectamente del papel de *Inés*, que dijo discretamente.

El Sr. Costa pudo lucir en *Vasco de Gama* su hermosísima y bien timbrada voz, logrando arrebatarse al público en la romanza del cuarto acto *oh mio padre*, que dijo con sentimiento y delicado gusto.

El Sr. Bugatto encargado del papel de *Nelusco* nos demostró ser un verdadero artista interpretando magistralmente dicho personaje. Muy bien en toda la obra y especialmente en la romanza *oh Dio posente* del segundo acto y en la *leyenda* del tercero.

El Sr. Sacardi, como siempre, discretísimo en su papel de *D. Pedro* del que sacó gran partido.

Los Sres. Rueda, Rey, Canus y coro de hombres muy bien.

La orquesta habilmente dirigida por el Maestro Puig, superior en los preludios del 4.º y 5.º actos y contribuyendo á que fuera estrepitosamente aplaudido el concertante final del primero, después del cual se obligó al Maestro á presentarse al público.

El servicio de la escena muy deficiente. Ponga la empresa algún cuidado en corregir ciertos defectos que deslucen el buen efecto del conjunto y tenga presente que en el drama lírico se requiere cuidar también de aquellos detalles que aunque insignificantes á primera vista, contribuyen al mejor éxito de la obra.—V.

Hemos tenido el gusto de examinar en la magnífica sastrería del Sr. Terrés (Plaza de la Esplanada) los uniformes que dicho señor ha confeccionado para el Cuerpo de bomberos organizado recientemente en esta ciudad.

Son los uniformes muy bonitos y elegantes.

Según referencias, los lucirá el nuevo Cuerpo en las maniobras que efectuará mañana por la mañana á las

ocho en la Plaza de Sta. María.

Agradecemos en nombre de esta ciudad el feliz pensamiento de nuestros ediles por redundar en provecho de todos los habitantes esta mejora que nos pone á la altura de las poblaciones mas adelantadas.

Se ha verificado hoy en las Casas Consistoriales la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de verduras, pescado y carne de cerda y sobre las ocupaciones de la vía pública y ambulancias durante el año 1902, habiéndose presentado cuatro pliegos, por el orden siguiente:

	Ptas.
D. José Carrascós Inocente ofreciendo . . . . .	7.500'25
D. Bartolomé Mir Pons . . . . .	8.715'00
D. Pablo Gomila y Carreras . . . . .	8.000'05
D. Miguel Mari y Mari . . . . .	7.561'99

El remate ha sido adjudicado á favor de D. Bartolomé Mir que era el firmante de la proposición mas ventajosa.

El tipo de subasta era de 7.500 pesetas, resultando un beneficio de 1.215'00 pesetas á favor del Municipio.

Esta tarde han sido conducidos á la última morada los restos mortales de la madre política del Sr. Lucena, dueño de la camisería de la calle Nueva; y de D. Joaquín Morro y Suau.

Damos el pésame á las respectivas familias.

En el va. or. correo «Menorquina» saldrán mañana para Barcelona los Capitanes de Ingenieros Sr. D. José Aguilera acompañado de su Sra. esposa, y D. Carlos Femenias y Pons.

Deseamos un feliz viaje y perfecta salud.

La misa para la fuerza acuartelada en esta ciudad, se dirá mañana domingo en la iglesia de San Francisco á las doce.

Según anuncio de la Alcaldía, que publicamos en otro lugar de este número, el martes próximo, día 31 del actual, se verificará en las Casas Consistoriales el sorteo de Obligaciones municipales amortizables en los ejercicios de 1900 y 1901.

En la sección de anuncios verán nuestros lectores el nuevo plan de comunicaciones marítimas que aunque no definitivamente acordado empezará á regir desde el día primero del próximo enero. Así es que mañana domingo, en vez de salir para Barcelona el «Isla de Menorca», lo efectuará el «Menorquina».

Calmado el tiempo inconstante y revuelto, hoy se ha presentado apacible y sereno, luciendo el sol en todo su esplendor, modificando el frío intenso que á pesar de todo aun se deja sentir.

Asciende á 44.445'92 pesetas la cuota que por Contingente provincial deberá satisfacer el Ayuntamiento durante el próximo año de 1902.

En el teatro del casino «El Consey» se ponen en escena mañana por la tarde las zarzuelas «Música clásica», «Las doce y media sereno» y «Los africanistas» y por la noche la opereta en tres actos «La Mascota».

En el Teatro «Un baile in Maschera».

Desde el 27 de Noviembre al 4 del mes actual han sido registrados, como perdidos, 16 buques de vela y 20 de vapor, de todos los pabellones, contra 14 y 16, que respectivamente, se registraron en igual período de tiempo del año anterior.

Recomendamos de la manera mas eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inutilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la *Poción y Linimento de Grau Inglada*, de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El Cinematógrafo establecido en la calle del Alba continuará mañana sus exhibiciones desde las 5 y media de la tarde en adelante.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del segundo Teniente de alcalde D. Vicente Pons Carreras, con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Barceló, Pons Alzina, Orfila Rodríguez, Villalonga, Ponssetí, Pons Sitjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de que en el repartimiento de mozas hecho por la Comisión mixta de Reclutamiento, ha correspondido contribuir á este Municipio con 51 en el reemplazo del corriente año.

También se acordó quedar enterado de que en el repartimiento formado por la Excm. Diputación provincial para cubrir su presupuesto en el año 1902, se ha fijado á este Municipio la cuota de 44.445 pesetas 92 céntimos.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de Francisco Vidal Pons, y Lorenzo Jover Villalonga, en la que solicitan se les arriende las casetas carnicerías números 7 y 16, por meses y en los precios que expresan.

Se acordó admitir para todos los efectos legales que correspondan, el nombramiento de apoderado que, don Pedro Pons Escudero, Administrador del impuesto de consumos para 1902, hace á favor de D. Juan Salord Barber.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Monjo Hernandez, Recaudador de arbitrios municipales, ofreciendo en los términos que en ella expresa, la fianza que viene obligado á constituir para responder de su gestión.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda en una comunicación del Asilo Naval Español de Barcelona, solicitando una subvención para atender á las necesidades de aquel establecimiento benéfico, se acordó tenerla presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario del año 1903.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una comunicación del Administrador del impuesto de consumos en el presente año don Martín Mata, se acordó apoyarle en las reclamaciones que intenta contra la cuota de contribución industrial que le ha exigido la Delegación de Hacienda de la provincia, toda vez que se trata de un empleado del Municipio y

# ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digestión) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

no de un contratista como erróneamente se le considera.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una instancia de D. Pedro Pons Escudero. Administrador de consumos nombrado para el año próximo de 1902, se acordó ampararle cuando el caso llegue, del mismo modo que se tiene resuelto respecto de D. Martín Mata, si la Delegación de Hacienda trata de considerarlo como arrendatario del impuesto.

Se acordó aprobar el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Enero.

Se aprobaron las listas rectificadas de electores de compromisarios para senadores, que han de regir durante el año 1902, y se acordó publicarlas para que puedan hacerse reclamaciones durante el plazo legal.

Se acordó queden sobre la mesa para su examen los planos y presupuestos formados por el arquitecto D. Francisco Fementas, para la construcción de un edificio destinado a Juzgado de Instrucción y tribunal del Jurado, en la plaza del Claustro.

Se acordó aprobar el proyecto de amortización de las láminas del empréstito municipal de 250.000 pesetas reducida á 248.000 por anulación de tres láminas de la serie B, presentado por la comisión de Hacienda; y que se proceda al sorteo de las que correspondían amortizar en el año 1900 y en el actual con sujeción á lo resuelto en sesión de 13 del corriente.

No habiendo cumplido el propietario de la casa n.º 11 de la calle de la Infanta la orden de la alcaldía para que procediese á recomponer los desperfectos de la fachada que ofrecen peligro para los transeúntes, se acordó practicar de Oficio y á costa de aquel, las obras de referencia.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

## Ayuntamiento de Mahon

Dabiendo verificarse el sorteo de Obligaciones municipales amortizables en los años 1900 y 1901, se anuncia al público que de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, dicho sorteo tendrá efecto ante la Comisión de Hacienda el día 31 del actual á las doce de su mañana en el salón de actos públicos de esta Corporación.—Mahon 28 Diciembre 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris Rodríguez.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—La degollación de los Stos. Inocentes y Stos. Cesáreo y Teófila.

Santo de mañana.—La Infractava de la Natividad del Señor y Stos. Tomas Cantuariense obispo y David rey.

Cultos.—Mañana, Dominica infractava de Navidad, quinto domingo de Diciembre, en Sta. María Misas á las horas fijas; á las 10 la mayor con explicación del Sagrado Evangelio; después la Misa última Por la tarde Doctrina Cristiana, canto de Vísperas, Completas y rezo del Stmo Rosario á Jesús, María y José.

En Ntra. Sra. del Carmen Misas á las horas de costumbre; á las 10 la mayor con homilía por el Sr. Regente. Por la tarde Catecismo, Vísperas y Rosario á la Sagrada Familia en la Cueva de Belén.

En S. Francisco de Asís á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con plática por el Reverendo Sr. Económico. Por la tarde Doctrina Cristiana, canto de Vísperas y después re-

zo del Stmo. Rosario en la capilla del Pe-sebre.

En el Sagrado Corazon Misas á las 6 y media, 7 y media y 12. Por la tarde continúa el piadoso Novenario al Niño Jesús con los acostumbrados Villancicos con música, como acostumbra anualmente las Religiosas Concepcionistas.

La Oración de las Cuarenta Horas terminará mañana en la iglesia del Asilo Calabria; á las 6 y media de la tarde se dará la bendición con el Stmo. Sacramento y solemne Reserva.

El lunes en Sta. María se dará principio al devoto y solemne Triduo de Cuarenta Horas que por final y principio de año dedica al Sagrado Corazon de Jesús la Asociación del Apostolado de la Oración.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepcion:

	Ptas.
Suma anterior	9.471'50
M. I. Sr. D. Diego Trives, Dean de Menorca	35'00
M. I. Sr. D. Roque Coll, Maestrescuela de Menorca, (segunda vez)	10'00
Un Sacerdote (2.ª vez)	10'00
Rdo. D. German Ubeda (3.ª vez)	5'00
En sufragio del Sr. D. Juan Mir Febrer	5'00
Cuotas de los señores suscriptores correspondientes al presente mes	39'50
	9.576'00

(Continuará)

## Junta de Cementerios

Acordado por el Ayuntamiento expedir títulos á los propietarios de panteones y nichos de los Cementerios Católico y Civil de esta Ciudad, esta Junta resolvió en sesión del 27 Noviembre último proceder desde luego á la entrega de aquellos á los que justifiquen su legítimo derecho canjeándolos con los títulos antiguos.

Por cada título abonarán los propietarios una peseta cincuenta céntimos en concepto de gastos de impresión.

Los trabajos para efectuar el canje se verificarán en el domicilio del Capellán del Cementerio calle de S. Roque número 29 por lo que respecto al Cementerio Católico y en el del Secretario de la Junta calle de Alonso 3.º n.º 4 por lo respecto al Cementerio Civil.—Mahon 28 Diciembre 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris

## Movimiento del Puerto

Despachados el 28

Para Marsella, vapor griego «Aghios Speridion», capitán Mr. G. Cozas, con 8 tripulantes y lastre.

Para Torreveja, polacra-goleta «Anita», patron Guerrero, con 6 tripulantes y lastre.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

## Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

Los señores contribuyentes al Reparto girado durante el ejercicio de 1898 á 1899 para subvenir á las necesidades de la clase obrera, que acreditase alguna cantidad en concepto de sobrante del anticipo á cuenta de dicho Reparto, se servirán presentarse en la Depositaria del Ayuntamiento donde le serán reintegrados los aludidos sobrantes.—Mahon 28 Diciembre de 1901.—El Alcalde, A. J. Fornaris.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 28.—8 m.

Barómetro 754'0; viento SO. fresco; marejada gruesa; acelajado; horizontes tormentosos.

## Cotizacion oficial

	Madrid 27.—4 t.
4 por ciento Interior.	73'05
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'65
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	72'75
Acciones Banco España.	488'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	405'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	35'50 á 35'85
Londres á la vista.	34'14 á 34'13
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Telegramas

### DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 28.

Ha llegado á Niza el Rey de Bélgica.

Los delegados del Congreso panamericano han llegado á una avenencia respecto de la cuestion del arbitraje.

Madrid 28.

En los montes Pirineos ha nevado copiosamente, quedando interrumpidas las comunicaciones.

En esta villa ha cesado de nevar, sintiéndose un frío intenso.

Hoy ha empezado á lucir el sol.

Madrid 28

Londres.—Se ha extremado la censura con respecto á las noticias del Africa del Sur.

Se confirma que en el asalto del fuerte boer Trivestfontein, fueron copados dos batallones ingleses.

Kichener ha extremado los rigores de la campaña.

Madrid 28.

El Sr. Sagasta ha dicho que las Cortes continuarán reunidas hasta el 31 del actual, opinando que el interregno parlamentario será largo.

Los que se ocupan en las crisis, dicen que en la modificación del actual Gabinete entrarán en el Gobierno los Sres. Moret y Vega de Armijo.

Madrid 28.

Dícese en Londres, que será relevado el general Methuen.

Telegrafian de Colombia que han sido batidos los insurrectos, dejando, al retirarse del campo de batalla, mas de 400 muertos.

Los Sordos Oyen.—El Número 230 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W. Inglaterra, contiene la descripción de una Cara Maravillosa para la sordera, y el tambido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista. (15)



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

# Don Jaime Soler Grimalt

CAPITAN DE INFANTERIA  
acaecida en 29 de Diciembre de 1900

## Q. E. P. D.

Sus afligidos viuda, hijos, hermanos ausentes, sobrinos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir, á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa María, pasado mañana lunes 30 del actual desde las siete y media á nueve y media en el altar mayor donde estará expuesta S. D. M., por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Sion ha concedido cuarenta días de Indulgencias á todos los fieles que asistan á cada una de dichas Misas y cuantos actos de piedad practicaren en sufragio del alma del finado.

# LA MARÍTIMA COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Habiéndose adjudicado definitivamente á favor de esta Compañía el nuevo servicio postal marítimo de Menorca creemos de nuestro deber hacer público que según nuestras noticias regirán desde el día 1.º de Enero próximo los siguientes itinerarios:

## VAPOR "ISLA DE MENORCA,"

Saldrá de Mahón directo para Barcelona los miércoles á las 17.  
De Barcelona directo para Mahon los viernes á las 19 después de la llegada del correo de Madrid.  
De Mahon para Palma los lunes á las 17.  
De Palma para Mahon los mártés á las 17.

## VAPOR "MENORQUÍN,"

Saldrá de Mahon para Ciudadela, Alcudia y Barcelona los domingos á las seis.  
De Barcelona para Alcudia, Ciudadela y Mahon los miércoles á las 14.  
En las líneas entre Mahon y Barcelona y Mahon y Mallorca y vice-versa continuarán vigentes los precios actuales.  
En las líneas entre Ciudadela y Barcelona, y Ciudadela y Alcudia y vice-versa regirán los mismos precios que entre Mahon y dichos puntos.

En la línea entre Mahon y Ciudadela y vice-versa se establecen los siguientes precios:

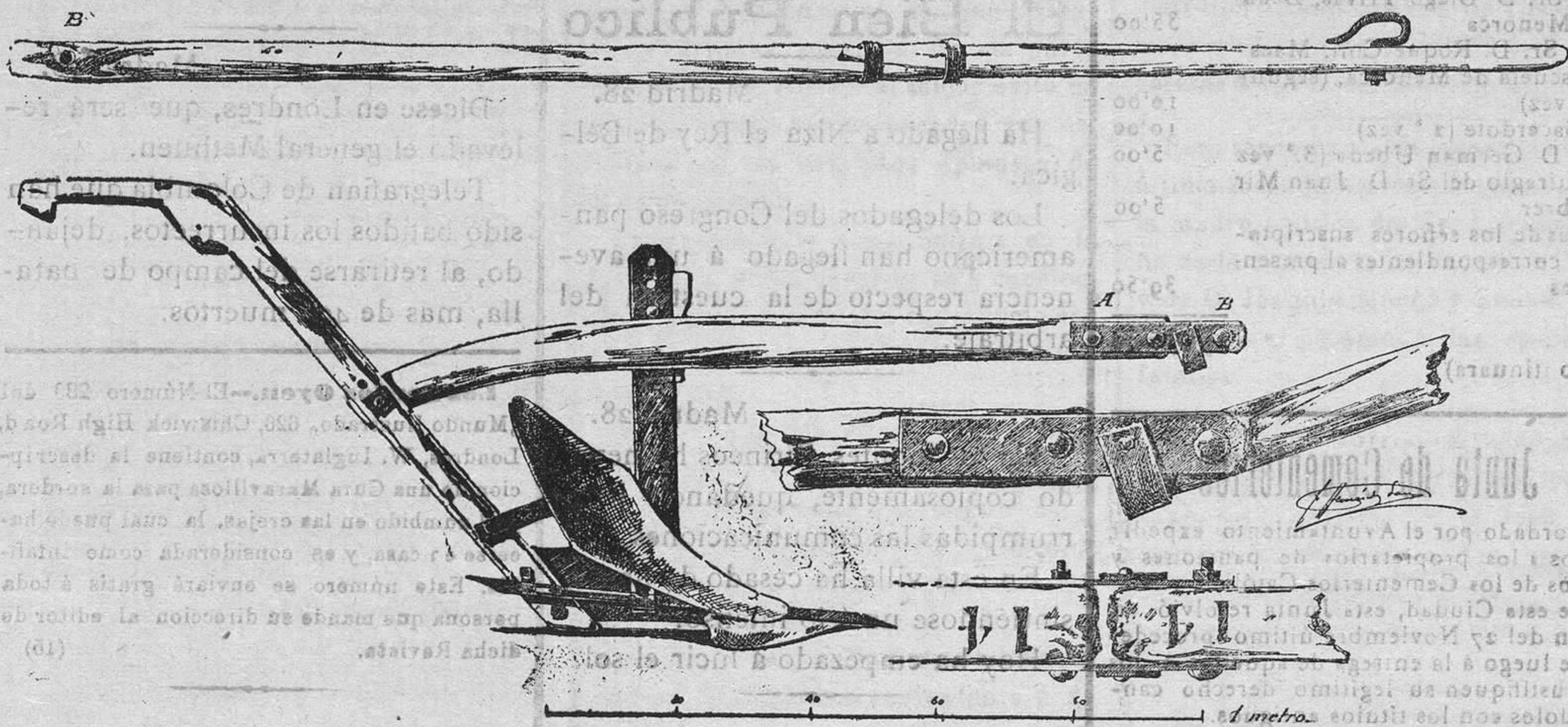
En primera Cámara, 6 pesetas. En segunda, 4'50. Sobre cubierta, 3

La carga entre dichos dos puertos pagará dos tercios de la actual tarifa entre Mahon y Alcudia.

Para empalmar los antiguos itinerarios con los nuevos caso de que resulten exactas nuestras noticias el vapor correo que debía salir de este puerto para el de Palma el martes próximo, lo efectuará el lunes día 30 á hora de itinerario regresando el miércoles día 1.º de Enero por la mañana al objeto de salir el mismo día directo para Barcelona á las 17.

No estando segura la Compañía de poder efectuar con seguridad las operaciones de carga y descarga en el puerto de Ciudadela no admitirá en dicho puerto ni para el mismo carga hasta nuevo aviso.

Mahon 28 Diciembre de 1901.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.



## ARADO MERCADAL

DE VERTEDERA FIJA Y TIMON ARTICULADO  
HÁLLASE DE VENTA en el almacén del maestro Tuduri ALAMEDA, 11

## SE RETRATA TODOS LOS DÍAS

(AUNQUE LLUEVA)

Retratos desde 1 real vellón á 5 duros uno

# MIRANDA FEMENÍAS MIRANDA

Tallèr fundado el año 1869

Se guardan los clichés durante un año.

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

**EMULSION NADAL**  
Única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet catadrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento único estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Fiebrs, Escrófulas, Raquítismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## CARRETON

Se vende uno en buen estado con toldo, sólida construcción, espacioso para pasaje y mercancía, á precio equitativo.

PLAZA DEL PRÍNCIPE 17

## El Anuario de la Exportacion

(INDUSTRIA Y COMERCIO)

es el que tiene mas lectores por ser el mas BARATO de todos los ANUARIOS internacionales del mundo y porque publica:

- Las Señas del Comercio, Industria y Artes liberales de las principales naciones del mundo.
- Los Aranceles de Aduanas, de todas ellas.
- Diccionario Geográfico, de todas las principales poblaciones del mundo.
- Los Indices de Profesiones, en varios idiomas.
- Informaciones Comerciales, para el desarrollo del tráfico internacional.
- Las Tablas de Monedas, Pesas y Medidas, de todos los países, en sus equivalencias.
- Las Estadísticas del comercio de importacion y exportacion de España con las demás naciones.
- Las Tarifas de transportes por ferrocarril.
- El Régimen á que han de sujetarse los Viajantes de Comercio en el extranjero, y los del extranjero en España.
- Las Líneas de Navegacion, etc., etc.

### PRECIO

- En Barcelona por suscripcion, 10 pesetas; no suscriptores 12'50 pesetas.
- En el resto de España por suscripcion, 12 pesetas; no suscriptores 15 pesetas.
- En el Extranjero por suscripcion, 12 francos; no suscriptores 15 francos (sin portes).
- En Ultramar: Tarifas convencionales.

Representante en Menorca

Miguel Thomás.—Cardona y Orfila 30.—MAHON

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.